



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0004943/2011 por el cual el Sr. Prosecretario Administrativo, solicita se asignen transitoriamente funciones de Director de ÁREA OPERATIVA, al agente Gustavo Marcial GABETTA; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se fundamenta en que dicha asignación de funciones es necesario, a fin de adecuar la estructura de dicha Área y poner en funciones un responsable Administrativo;

Que, el reordenamiento de la planta de personal no docente es una acción permanente de este Decanato a los efectos de obtener un mejor funcionamiento de las distintas Áreas de la Facultad y atento a lo informado por el Prosecretario;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar transitoriamente funciones de Director de ÁREA OPERATIVA de esta Facultad, desde el día de la fecha al agente Gustavo Marcial GABETTA (Leg. 38200).

Art. 2º.- Dicha asignación de funciones será desempeñada dentro de las obligaciones de su cargo de revista.

Art. 3º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Área Operativa, al Prosecretario Administrativo y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	REVISADO
	Mbi/
	[Firma]
ÁREA OPERATIVA	

RESOLUCION N° 000091 -T- 2011.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139